



MINISTERIO  
DE HACIENDA

UAIP/RES.0201.1/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las catorce horas veintiocho minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información recibida en esta Unidad el día catorce de junio de dos mil diecinueve, presentada por **SONIA BEATRIZ HERNÁNDEZ CHACÓN** y **JAIME ALBERTO LÓPEZ** mediante la cual solicitan procesos de compras comprendido del uno de junio de dos mil catorce al treinta de mayo de dos mil diecinueve registrados en COMPRASAL, en listado procesable que incluya al menos los siguientes datos: institución, tipo de proceso, código, nombre del proceso, tipo de resultado, monto, proveedor y fecha del resultado.

Al respecto, esta oficina de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública y 54 de su Reglamento, artículos 82 y 89 inciso 3° Ley de Procedimientos Administrativos **RESUELVE:**

**I) ADMÍTASE** a trámite la solicitud de acceso a la información presentada a esta oficina relacionada en la parte expositiva de la presente providencia; dado que reúne los requisitos estipulados en los artículos 66 inciso 2° de la Ley de Acceso a la información Pública y 54 de su Reglamento para su admisibilidad; a la cual se le ha asignado el número MH-2019-0201.

**II) ACLÁRESE** a los petitionarios que el tiempo estimado de respuesta a su solicitud es de diez días hábiles; por lo que la fecha probable de entrega es el uno de julio del dos mil diecinueve, plazo que de conformidad al artículo 71 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, puede ampliarse en cinco días hábiles más; y

**III) NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

